

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

30 JUN 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 1101 **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir materiales para mantención de máquinas y equipos.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 19683 de fecha 01 de Abril de 2015, emanada de la **Dirección De Aseo, ornato y áreas verdes.**

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el número de ID 2422-680-L115.

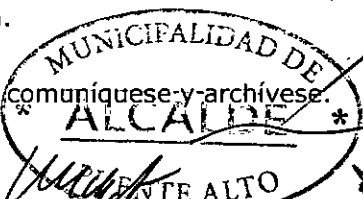
4) Porque sobrepasa el tramo de la publicación.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-680-L115, según considerando N° 4, no se persevera en la licitación.


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

Regístrese, comuníquese y archívese.


GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE


DICON/DAF/ADQ/gcs/mfl.-